



Narrativa y Memoria: la construcción del relato del horror en el Informe Final de la Comisión de la Verdad (Perú, 2003)

Claudia Salazar

Nada se podrá hacer a fondo si al país no le conmueve la conciencia de sí.

Jorge Basadre "La promesa de la vida peruana"

Introducción

La nuestra es una época de luchas por la memoria. Diversos estudios a lo largo de las últimas décadas reafirman la importancia de la recuperación de la memoria individual dentro de un marco de significación que se traduce en el relato histórico. En el caso de América Latina, esta recuperación de la memoria se ha visto impulsada por diversos procesos de violencia política y cruentas violaciones de derechos humanos que vinculan el rescate de la memoria a un genuino interés de reivindicación y justicia. Los procesos seguidos en países como Argentina y Chile, muestran que se hace necesario observar detenidamente los conflictos y disputas en torno a la interpretación del pasado, de manera que podamos tomar cuenta de las operaciones que permiten el desplazamiento de unos relatos frente a otros que se tornan hegemónicos.

El Perú, que durante las décadas de los ochenta y noventa sufrió el mayor momento de violencia política en toda su historia republicana, no ha sido la excepción a este proceso de lucha por la memoria. Durante el gobierno de transición del Presidente Valentín Paniagua se instauraron las bases para la creación de una Comisión de la Verdad. Es sabido que las comisiones de la verdad tienen como función principal producir un relato histórico que permita hacer una periodización de lo acontecido, hacer justicia a las historias de las víctimas y los protagonistas del conflicto, imputar responsabilidades y establecer programas de reparación. A fines de Agosto del año 2003, la Comisión de la Verdad y Reconciliación -CVR de ahora en adelante- presentó a la sociedad peruana su Informe Final, el cual, siguiendo el estilo definido por Comisiones previas (la Sudafricana, por ejemplo), da mucha importancia a la memoria y su estructuración en un relato organizado en una temporalidad y especialidad concretas.

En el presente trabajo voy a analizar la operación histórica que se realiza en el Informe Final de la CVR, así como el proceso de conformación de la Comisión, la descripción de su mandato, la procedencia de sus integrantes y sus opciones metodológicas. El Informe Final se presenta como un documento que elabora un relato para dar un sentido a lo sucedido durante los años de violencia política. Rescata la memoria de quienes sufrieron los estragos del terror, escuchando su voz y recopilando los testimonios de la población marginada durante tantos años. Es un reto enfrentarse a la elaboración histórica de una situación límite tal como la que se vivió en el Perú.

En su libro *Memoria, Historia, Olvido* [1], Paul Ricoeur estudia las diferencias entre los relatos basados en la memoria y los relatos históricos, aquellos elaborados por historiadores profesionales. Los relatos de la memoria remiten a una temporalidad vivida, sin necesidad de una periodización definida y de características diversas, ya sean individuales o colectivos. Por otra parte, los relatos históricos se construyen sobre la base de una periodización que debe ser justificada, cuenta con determinados criterios de verificación y pretende la unicidad. En el caso de tratarse de la historia de un país, tienen como objetivo darle un sentido, descifrarla. Ricoeur en el mismo libro mencionado, indica las tres fases de la operación histórica que guiarán mi análisis: fase documental, fase explicativa y fase de la representación histórica.

En suma, el proceso de análisis que me propongo se organiza a partir de tres preguntas: ¿Cuál es el gran relato (master narrative) que cuenta el Informe Final? ¿Cómo son usadas las historias personales en este gran relato? Y finalmente, ¿Qué sociedad imagina y crea su narrativa en relación a la narrativa oficial? [2] Tales preguntas se ajustan al proceso de la triple mimesis detallado por Ricoeur en su trabajo *Tiempo y Narración* [3], por lo que otra manera de exponer mi materia de estudio será el proceso mimético desarrollado en el Informe Final.

Creación y composición de la CVR

La época que transcurre desde 1980 hasta finales de 1990 se constituyó para el Perú como la más violenta de toda su historia republicana. El origen de esta violencia estuvo en la estrategia del autodenominado Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso” de llegar a tomar el poder, empleando para ello los métodos más crueles de violencia en niveles de salvajismo y barbarie nunca antes experimentados en el Perú.

A diferencia de otros países de América Latina, donde el principal perpetrador de los crímenes fue el Estado (en sus facciones militares), en el caso peruano el inicio del conflicto interno estuvo a manos del Sendero Luminoso. El Estado peruano se vio obligado a responder, con la justificada intención de defender la integridad de los ciudadanos. Pero tal respuesta se vio excedida en sus propios límites, cayendo en la estrategia de Sendero Luminoso, que buscaba crear una espiral de violencia irrefrenable. El Estado peruano, a través de las Fuerzas Armadas y Policiales, cometió también numerosas violaciones a los Derechos Humanos, especialmente entre la población andina, la más pobre y marginada de la sociedad peruana.

La incapacidad de los gobiernos de Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990) para enfrentar a Sendero Luminoso y al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA, que inició sus acciones cuatro años después que Sendero Luminoso), dio como resultado que la violencia llegara a un estado crítico en las provincias y comenzara a amenazar de manera directa a Lima, causando una toma de conciencia del peligro armado entre la población de la capital.

Lo que sucedió en el Perú a partir del primer gobierno de Alberto Fujimori (1990-1995), nos demuestra plenamente que las luchas por la memoria corresponden a intereses de orden político. En efecto, Paul Ricoeur ya ha señalado que el pasado queda abierto en cuanto se puede modificar su sentido, en cuanto se puede operar hermenéuticamente sobre él, abriéndolo a una expectativa de futuro. Es en este punto donde se dan las luchas y tensiones entre memoria y olvido, donde cada actor de la historia trata de imponer una narrativa de lo sucedido.

En el año 1992, con la captura del principal líder del grupo terrorista Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, se vio el declive de la capacidad armada y organizativa de este grupo; declive que fue continuado por el del MRTA, al ser capturados también sus principales líderes. En este momento, se fue configurando una narrativa que tendría un papel hegemónico hasta que la Comisión de la Verdad fuera instalada. El mensaje preponderante a partir de ese momento fue el siguiente: todos los crímenes y violaciones de los Derechos Humanos cometidos por agentes del estado, eran el precio necesario que se tuvo que pagar para terminar con la violencia de los grupos terroristas. El gobierno de Fujimori puso énfasis en el éxito económico de su gobierno y la victoria en la lucha anti-subversiva. Se difundió una narrativa *salvadora*, que pretendía pasar la página de la historia, configurando una estrategia de olvido e impunidad que es propia de regímenes dictatoriales. [4]

Pero la batalla política contra tales estrategias no se detuvo, pues “siempre existieron, sin embargo, narrativas que cuestionaban esa historia oficial. Las más visibles eran las que surgían desde los organismos defensores de Derechos Humanos o el periodismo de oposición. Pero también estaban las memorias silenciadas, arrinconadas en el ámbito local o familiar, por temor y/o falta de canales para expresarse en la esfera pública” [5]. Es a partir de esas memorias latentes y los cuestionamientos al régimen fujimorista que se irán trazando los lineamientos para la conformación de la CVR, gracias al trabajo minucioso de los “emprendedores de la memoria” [6]. Diversas organizaciones de Derechos Humanos, especialmente la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, fueron organizando movimientos, especialmente entre víctimas de la violencia y organizaciones juveniles, para ir formalizando sus demandas.

La *Comisión de la Verdad* fue creada el 4 de junio de 2001 por el decreto supremo 065-2001-PCM. En ese decreto supremo se establece el amplio mandato de la CVR, que desarrollaré en la sección siguiente [7]. Luego, durante el gobierno de Alejandro Toledo, por decreto supremo 101-2001-PCM se le cambió el nombre a *Comisión de la Verdad y Reconciliación*.

De acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones, la CVR estuvo conformada por el Pleno (12 comisionados y un observador). Los comisionados provienen de diversas formaciones profesionales, principalmente del campo de las ciencias sociales y humanas, así como de diversos credos religiosos, conformándose un grupo multidisciplinario cuyos miembros debieron confluir combinando su rigurosidad como especialistas con la apertura al intercambio de análisis e interpretaciones.

Un hecho importante que se destacó en la narrativa del Informe Final, son las brechas que separan a la sociedad peruana, donde las poblaciones rurales fueron las más afectadas por la violencia, al mismo tiempo que siempre han sido el sector olvidado de la sociedad. Este sector pertenece mayoritariamente al área andina y habla quechua u otra lengua que no es el español. Es interesante y sintomático -una muestra más de las profundas diferencias de la sociedad peruana- observar que la propia composición de la CVR obedece a los criterios que, según el mismo Informe Final, propiciaron la violencia, esos *ríos profundos* de los que hablaba el novelista José María Arguedas: la discriminación y exclusión de las poblaciones de origen andino y quechuahablantes. En efecto, de los doce comisionados, “diez eran varones y sólo dos mujeres, todos pertenecían a la clase media urbana y residían en Lima. Sólo uno de ellos hablaba y entendía quechua, y otro lo entendía a medias” [8].

El mandato y el proceso

Todo trabajo desarrollado por las Comisiones de la Verdad obedecen a un mandato que estipula los límites de su trabajo e investigación. En el caso peruano, luego de un arduo debate en el interior del Grupo de Trabajo Interinstitucional formado por el Presidente Paniagua, el decreto supremo que dio vida a la CVR, fijó el mandato que le competía:

La Comisión de la Verdad enfocará su trabajo sobre los siguientes hechos, siempre y cuando sean imputables a las organizaciones terroristas, a los agentes del Estado o a grupos paramilitares:

- a) Asesinatos y secuestros;
- b) Desapariciones forzadas;
- c) Torturas y otras lesiones graves;
- d) Violaciones a los derechos colectivos de las comunidades andinas y nativas del país;
- e) Otros crímenes y graves violaciones contra los derechos de las personas.

El mandato dado a la CVR es muy amplio en comparación de los mandatos de otras comisiones en América Latina, como por ejemplo los casos de Argentina y Chile. Especialmente los incisos (c) y (e) tienen una formulación muy abierta que sería “un enorme reto metodológico y jurídico: era necesario desarrollar mecanismos para el registro de la información que no conocían precedente en el país -lo que conducía a la creación de una base de datos de gran capacidad que permitiese una profunda investigación de lo ocurrido- y, era preciso, además, identificar una base de derecho que se pudiese aplicar a los hechos que denunciarían las víctimas” [9].

Superando la típica configuración centralista del Perú, la CVR difundió su trabajo por todo el territorio nacional, desplazándose hacia diversas sedes con el objetivo de recopilar la mayor cantidad posible de testimonios, especialmente de los pueblos más apartados, con poblaciones cuyas voces nunca antes habían sido tomadas en cuenta. Se establecieron las sedes: Nororiental, Regional Centro, Regional Sur Central, Regional Sur Andino y Regional Lima.

Estructura del Informe Final

El Informe Final está conformado por 9 tomos y 12 Anexos. Es un voluminoso documento que contiene 3,392 páginas con la historia de lo que sucedió en el Perú en dos décadas del conflicto armado interno (desde 1980 hasta 2000).

El Informe Final se inicia con un breve apartado titulado “Cómo leer el Informe Final” que se constituye en una guía para el lector, indicando de qué manera está organizado internamente, así como una explicación breve de la metodología utilizada y de algunos términos utilizados especialmente. La explicación en tercera persona tiene un carácter profundamente didáctico, conformando un discurso de tono pedagógico.

Esta presentación nos informa que:

Los nueve tomos que conforman el cuerpo del *Informe* -cuya delimitación sólo alude a unidades físicas y no temáticas- se vertebran en función de explicar qué ocurrió y por obra de quiénes, cuáles fueron las causas y cuáles las consecuencias, así como presentar las pautas de lo que la CVR considera que es la reconciliación y el plan de reparaciones y de reformas que debe llevarse a cabo para que ésta pueda darse efectivamente [10].

Las unidades temáticas están constituidas por cuatro partes que se circunscriben al discurso histórico que la CVR elabora, respondiendo a las cuatro preguntas eje: ¿qué ocurrió y por obra de quiénes?, ¿cuáles fueron las causas?, ¿cuáles fueron las consecuencias?, y ¿cómo llevar a cabo la reconciliación y la reparación? Dichas partes son:

A) Primera parte: *El proceso, los hechos, las víctimas*: Se precisa lo que sucedió durante los años de violencia, expresando que se hace “desde la perspectiva de una narración histórica” [11]. Comprende cuatro secciones: Exposición general del proceso, Los actores del conflicto, Los escenarios de la violencia y Los crímenes y violaciones de los Derechos Humanos.

B) Segunda parte: *Los factores que hicieron posible la violencia*. Esta parte se encuentra en el Tomo VIII. Su objetivo es presentar una explicación global de las diversas causas del conflicto interno, así de las desigualdades del impacto de la violencia en la población, atendiendo especialmente a las desigualdades de género, raciales y étnicas.

C) Tercera parte: *Las secuelas de la violencia*, ubicada en el segundo tramo del Tomo VIII, se dedica a la elucidación de las consecuencias psicosociales, sociopolíticas y socioeconómicas de la violencia. En la parte final del Tomo VII se agregan las Conclusiones Generales del Informe, organizadas en 171 puntos.

D) Cuarta parte: *Recomendaciones de la CVR. Hacia la Reconciliación*, en el Tomo IX. Aquí la CVR plantea una serie de recomendaciones y reformas, así como el plan integral de reparaciones y los mecanismos de seguimiento de todas sus propuestas.

Documentando la historia del horror

El inicio de la operación histórica, tal como lo ha señalado Ricoeur, no se da en los archivos, sino en el testimonio. La fase de la documentación constituye el primer peldaño en el arduo trabajo de la construcción del relato histórico. En palabras de Certeau: “En historia todo empieza con el gesto de *poner aparte*, de reunir, de mutar así en ‘documentos’ ciertos objetos repartidos de modo diverso. El primer trabajo está en esta nueva repartición cultural. En realidad consiste esta en producir tales documentos [...] Lejos de aceptar unos datos, los constituye” [12]. Jelin nos aclara aún más: “Una primera complejidad surge del reconocimiento de lo que ‘realmente ocurrió’ incluye dimensiones subjetivas de los agentes sociales, e incluye procesos interpretativos, construcción y selección de ‘datos’ y elección de estrategias narrativas por parte de los investigadores” [13].

Esta primera fase involucra la selección de fuentes por parte de los investigadores. Desde las primeras páginas del Informe, se señala algo muy importante en cuanto a la producción de las fuentes de la CVR: que “tienen como característica común provenir de una fuente oral” [14]. Basados en los 16,917 testimonios dados voluntariamente por quienes vivieron el periodo de violencia sufriendolo en carne propia como víctimas, los investigadores construyeron el relato del Informe Final.

La inestabilidad de lo oral en que se inscriben los testimonios no desplaza otro temor subyacente a su recopilación. Se trata de testimonios basados en “memorias heridas”, en memorias de las víctimas de una catástrofe social [15], atravesadas por el trauma de la violencia. Si el testimonio es el paso intermedio entre la memoria y la historia, ¿cómo construir una historia en base a la fragilidad de las memorias heridas?

Durante varios años, estas memorias traumatizadas de las víctimas permanecieron silenciadas frente a la narrativa de la impunidad que se iba estableciendo. El silencio impedía a las víctimas procesar debidamente su propio duelo, haciendo imposible una sanación del trauma. El trabajo de recopilación de testimonios efectuado por la CVR permitió que estas memorias traumatizadas pudieran ser convertidas en memorias narrativas, que sean escuchadas por fin y que formaran parte del entramado social, constituyéndose en testimonios [16].

El testimonio nace en cuanto es *escuchado* por otro, en cuanto se dispone de los marcos culturales e interpretativos aptos para recibirlo. El hecho de que la CVR distribuyera sus sedes a lo largo de todo el país, seguido de una campana mediática que explicaba sus funciones y el ansia de justicia inherente a su trabajo, permitió que se las víctimas se acercaran voluntariamente para contar su historia. Esto es realmente algo sin precedentes para el país, pues por primera vez, se pudo saber claramente lo que había sucedido en los rincones más apartados de la geografía peruana, lo que había sido el desangramiento de las comunidades andinas. Sin un oyente, el testimonio es imposible.

Ante la irrupción de una gran cantidad de testimonios a partir del Holocausto, nuestra época muestra cierta (y comprensible) suspicacia frente al relato de las víctimas o testigos directos de un hecho de terror. ¿Hasta qué punto, entonces, son confiables los testimonios? Ricoeur señala que el testimonio tiene su fuerza en 3 ejes

que paso a nombrar: En primer lugar, tenemos el “Yo estuve ahí”, que constituye la triple marca deíctica del testimonio: primera persona del singular, tiempo pasado del verbo y a la mención del “ahí” con relación al “aquí”. En segundo lugar, el testimonio opera en una instancia dialógica, que apela a sus oyentes con un “Créanme”; exige una acreditación. Y, finalmente, puede ser contrastado, en cuanto que se puede preguntar a alguien más que haya sido testigo del mismo hecho.

En efecto, los testimonios brindados voluntariamente por las víctimas, “fueron transcritas fielmente y luego trasladadas al formato digital” [17]. Como la mayor parte de los testimoniantes fueron víctimas del proceso, se requirió también que los perpetradores brindaran sus testimonios, de manera que se organizaron entrevistas en profundidad para obtener los testimonios de los miembros de Sendero Luminoso y de los agentes del Estado. En este caso, cabe resaltar el interés que se pone en dejar muy claro la intervención de los moderadores únicamente como quienes proponen los temas y guían la entrevista haciendo preguntas, pero que nunca emiten opiniones, dejando en claro el celo de objetividad de la CVR.

Si, como se ha dicho, la mayoría de testimoniantes fueron víctimas y estos a su vez forman parte de las comunidades rurales cuya lengua materna es el quechua, es inevitable mencionar que estamos frente a un reto de cosmovisiones. En efecto, ¿de qué manera el relato cultural de las víctimas, que tienen una visión del mundo propia de lo andino, se engarza en una narrativa que pertenece a una visión del mundo occidental?

Los relatos en quechua fueron vaciados a la base de datos testimoniales, pero no se dice a quiénes fue encargada su traducción al español. Este es un vacío que hubiera sido deseable encontrar mencionado en el Informe. En suma, tenemos en esta fase la configuración plena del proceso de elaboración de las fuentes: una (no)memoria traumática silenciada por muchos años que se transforma en una memoria narrativa articulada, encontrando un oyente (la CVR) que permite su recolección en testimonios. Estos testimonios, cuya inestabilidad de lo oral es detenida al ser vaciados de manera escrita a una base de datos, terminan configurando el archivo a partir del cual los historiadores elaborarán el gran relato.

Todo el proceso de selección y elaboración de fuentes: recopilación de testimonios y realización de entrevistas en profundidad, va configurando lo que Ricoeur llama la Mímesis I: la elaboración de los marcos interpretativos para construir una historia y de la selección (y valoración ética) de los agentes del relato (la distinción básica entre víctimas y perpetradores) [18]. Dichos marcos de interpretación interculturales permiten la explicación y comprensión del proceso histórico.

Comprendiendo lo inexplicable

La explicación de los sucesos límite es realmente problemática en el terreno de la historia. En efecto, ¿cómo explicar las causas de hechos que trascienden los límites de lo humanamente comprensible? Esta fase de la operación histórica intenta responder a la pregunta del ¿Por qué?

El Informe Final presenta dos niveles de respuesta, o sería mejor decir que se formulan intrínsecamente dos preguntas sobre el ¿Por qué? : ¿Por qué se dio el conflicto armado en el Perú? y ¿Por qué es necesario contar esta historia? Las respuestas que se dan permiten comprender de manera clara el modo en que las tres fases de la operación histórica están fuertemente articuladas entre si. Digo esto porque la fase de explicación/comprensión, como la llama Ricoeur, irá configurando

la elaboración del *emplotment* en la fase siguiente [19]. Más aún, me atrevo a afirmar que este proceso de comprensión es el que sienta las bases no solo para configurar el *emplotment*, sino que expone el gran relato que la CVR pretende instaurar.

Vayamos por partes. Antes de exponer las causas del conflicto, la CVR explica en primer lugar la justificación de su propio trabajo, entendiendo su mandato como una *oportunidad histórica* para el país, en cuanto permitirá exponer la *verdad* de lo sucedido durante dos décadas.

El Prefacio del Informe, 4 páginas firmadas por el Presidente de la CVR, el Dr. Salomón Lerner, representa la voz de todos los comisionados. Su tono es de carácter ético-retórico, pues muchas veces asume que estamos frente a un hecho vergonzante: “La historia del Perú registra más de un trance difícil, penoso, de autentica postración nacional. Pero, con seguridad, ninguno de ellos merece estar marcado profundamente con el sello de la vergüenza y el deshonor como el fragmento de historia que estamos obligados a contar en estas paginas” [20]. La voz que se expresa en este Prefacio, no es una voz distante, pues se reconoce como responsable por omisión por todo lo sucedido, a la vez que transmite esta culpa de omisión e indiferencia a toda la sociedad peruana, especialmente a todos los que *dejamos de hacer*.

Las palabras firmadas por Salomón Lerner ofrecen también una primera explicación de las causas del conflicto armado: “Estas dos décadas de destrucción y muerte no habrían sido posibles sin el profundo desprecio a la población más desposeída del país, evidenciado por miembros del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y agentes del Estado por igual, ese desprecio que se encuentra entretelado en cada momento de la vida cotidiana de los peruanos” [21]. La gran respuesta al origen del conflicto armado es el desprecio a los marginados, a los peruanos que siempre fueron considerados como Otros, lejos de los beneficios de la modernidad y cuya voz nunca fue escuchada, pues “de cada cuatro víctimas, tres fueron campesinos o campesinas cuya lengua materna era el quechua” [22].

Doble origen y doble vergüenza entonces: El desprecio hacia los marginados y la indiferencia de quienes pudieron hacer algo y no hicieron. Como resultado de todo esto, de acuerdo al Informe Final, 69 mil peruanos murieron en esas dos décadas. Esta cifra fue muy cuestionada por diversos sectores de la sociedad al ser revelada, pues la cifra estimada hasta ese entonces era de aproximadamente 25 mil víctimas entre asesinatos y desaparecidos. Para obtenerla, la CVR empleó una metodología estadística conocida como *Estimación de Múltiples Sistemas* [23]. Algunos analistas políticos expresaron que esta cifra atroz revela que había 40 mil peruanos cuya existencia había caído plenamente en el olvido, pues ni siquiera habían sido reportados como muertos o desaparecidos previamente al trabajo de la CVR.

La Introducción del Informe se preocupa también de responder al ¿Por qué? en la misma línea que dio Lerner en su prefacio. Como parte de su mandato implicaba analizar las causas del conflicto armado, el Tomo VIII del Informe se dedica especialmente a este trabajo, bajo el título *Los factores que hicieron posible la violencia*. Aquí se asume un discurso netamente historiográfico-sociológico que utiliza en contadas ocasiones los testimonios, los cuales no aparecen directamente sino que son citados a través del discurso indirecto, insertándolos en el relato histórico que se elabora. Las fuentes principales de esta sección son diversos documentos que hizo circular Sendero Luminoso y diversos estudios de científicos sociales ya publicados sobre el mismo tema. El inicio del conflicto queda expresamente demarcado por la decisión de Sendero Luminoso de declarar la guerra al Estado peruano, con una clara ambición por el poder. Se explican también diversos factores históricos o de largo plazo que fueron una especie de caldo de cultivo para la guerra interna, pues fueron profundizando la brecha de las desigualdades socio-económicas entre los peruanos. Los factores coyunturales, especialmente la entrada

en un periodo de aletargamiento de los partidos políticos, fueron el preludeo al estallido de la violencia [24].

La parte final de esta sección, se dedica a responder tres preguntas: ¿Por qué el conflicto duró tanto? ¿Por qué fue tan cruel? ¿Por qué los grupos subversivos fueron derrotados? Las respectivas respuestas se insertan dentro del marco significativo planteado previamente, a saber: la discriminación y la marginación a la que se vieron arrinconados los campesinos. Para la explicación de la derrota de la subversión, se exponen causas relacionadas con la propia capacidad de resistencia de la población, así como de la capacidad de aprendizaje de las Fuerzas Armadas, pero principalmente, siguiendo en su línea de dar la voz a los olvidados, la CVR declara: “la terca voluntad de persistir de los peruanos y peruanas en general, especialmente de aquellos que vivieron y sobrevivieron en las zonas mas golpeadas por la violencia.”.

Esta explicación e intento de comprensión de las causas que dieron origen al conflicto, justifican al mismo tiempo el trabajo de la CVR y configuran su *master narrative*. Vuelvo al Prefacio y a la Introducción para dejar aquí la marca de su inscripción: “En un país como el nuestro, combatir el olvido es una forma poderosa de hacer justicia” [25]. Por eso es necesario buscar “la refundación de la democracia, la creación de un nuevo pacto social que verdaderamente incluya todas las peruanas y peruanos en los beneficios y obligaciones de la ciudadanía” [26].

Tenemos entonces un principio explicativo fundante articulado en base a los siguientes ejes: combatir el olvido, rescatar la verdad, refundación de la democracia y un nuevo pacto social verdaderamente inclusivo. Estos ejes constituyen el principio explicativo que dará sentido a la narración histórica que se elabora en el Informe Final.

La verdad es un relato

Llegamos al último tramo de la operación histórica: la fase de la representación, la construcción del relato, en otras palabras, veremos la manera en que el Informe Final elabora su *emplotment*. Toda la actividad de configuración del relato histórico integra factores de diversa índole, por lo que Ricoeur define la trama (*emplotment*) como una *síntesis de lo heterogéneo*.

La trama construye una línea de tiempo, una espacialización del relato y unos agentes de la narrativa. Toda esta configuración es utilizada en el relato histórico del Informe Final, que contiene una promesa de verdad. El título de esta sección lo he tomado de la declaración de los conceptos fundamentales para la CVR, para quienes la *verdad* es concebida como: “el relato fidedigno, éticamente articulado, científicamente respaldado, contrastado intersubjetivamente, hilvanado en términos narrativos, afectivamente concernido y perfectible, sobre lo ocurrido en el país en los veinte años considerados en su mandato” [27].

Este *relato hilvanado en términos narrativos*, abarca la mayor parte de Informe Final y constituye la razón de la existencia de la CVR, pues será este relato donde se contara la *verdad* que permitirá hacer justicia a las víctimas, relegando sus voces del olvido. Para el análisis de esta fase, presentaré la línea de tiempo que se construye, el proceso de espacialización del relato y finalmente la configuración de los actores del proceso de violencia. Será interesante observar aquí la presencia de variadas voces narrativas y también analizar la manera en que los testimonios son utilizados, en tanto que permite a las víctimas expresar o no su voz.

En el Tomo I se inicia la construcción de la línea de tiempo, dividiendo el proceso en cinco periodos. La periodización propuesta es la siguiente:

- El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982)
- La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986)
- El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989)
- La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-septiembre de 1992)
- Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992-noviembre de 2000) [28]

Esta periodización tomó en cuenta principalmente los niveles de violencia y la expansión del conflicto, siguiendo la lógica interna de los acontecimientos, atendiendo cuidadosamente a la contextualización a fin de evitar anacronismos, dejando de lado la típica periodización por periodos presidenciales que era la mas utilizada en textos históricos que se ocuparon anteriormente del mismo tema. Esta separación entre los periodos presidenciales y la construcción de la línea de tiempo, refleja una crítica de la CVR a la clase política, que poco o nada supo hacer para enfrentar a la subversión.

Para la elaboración de la línea de tiempo, se utiliza un narrador en tercera persona. Hay citas breves de los actores del proceso, siendo uno de los primeros testimonios citados en el Informe Final el del líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán. La voz de las víctimas aún no se escucha.

El proceso de espacialización del relato abarca diversas partes del Informe Final. Comienza en el Tomo I, capítulo *El despliegue regional*. Se ubican las zonas donde el conflicto se llevo a cabo con mayor intensidad, ocupando un lugar destacado la zona Sur-Central, especialmente el departamento de Ayacucho, que prácticamente se vio desangrado por la violencia terrorista. La narrativa histórica prosigue ubicando el desarrollo de los periodos previamente presentados en diversos espacios geográficos, produciendo así una operación de embrague espacio-tiempo.

El Tomo IV: *Los espacios de la violencia*, continuará con esta operación de manera más detallada, atendiendo al análisis de las zonas de acuerdo a su inclusión o exclusión en el proceso de modernización. Se llega a la conclusión de que fueron las zonas más pobres y olvidadas del Perú las que sufrieron con mayor crueldad el embate de la violencia. Esta conclusión apoya el gran relato de una sociedad indiferente frente a la desgracia de sus miembros más humildes. Una vez más, el Perú es presentado como un país profundamente dividido.

Después de fijar la línea de tiempo y el espacio del relato, se definen a los actores del conflicto. Continuando con el narrador en tercera persona y con el tono del relato historiográfico, los Tomos II y III del Informe se encargan de reseñar en detalle la participación de los diversos actores del conflicto armado.

Los actores son separados en tres grupos: Los actores armados, los actores políticos e institucionales y las organizaciones sociales. Dentro del primer grupo son considerados: El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, las Fuerzas Policiales, las Fuerzas Armadas, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) y los comités de autodefensa. Los actores políticos e institucionales son:

Los gobiernos de Belaunde, García y Fujimori, los partidos de izquierda, el poder Legislativo y el sistema judicial. Finalmente, dentro de las organizaciones sociales se considera a: los movimientos de derechos humanos, los sindicatos, gremios empresariales y organizaciones de mujeres, la iglesia católica y las iglesias evangélicas, los medios de comunicación, el sistema educativo y el magisterio, y las universidades.

Tal cantidad de actores considerados dentro del relato, muestra que la CVR considera parte del proceso a la sociedad en todo su conjunto. En realidad, la violencia armada fue una sombra que sumió en el terror a todos los estratos de la sociedad, en los diversos periodos del conflicto. La narrativa de esta sección esta elaborada principalmente a partir de bibliografía previa, sin mayor atención a los testimonios.

Llegando a este punto, la pregunta es inevitable: ¿En dónde están las voces de las víctimas? Si bien en la construcción de la línea de tiempo, de la espacialización y de la configuración de los actores del proceso, las voces de las víctimas no aparecen, hay otras secciones del relato que se dedican a ellas. Por ejemplo, en el TOMO I el capítulo *Los rostros de la violencia*, se elabora un análisis estadístico sobre el perfil sociodemográfico de las víctimas. En su mayor parte, las víctimas de asesinatos y desapariciones fueron, selectivamente: campesinos, autoridades, hombres en edad productiva. Los agentes del estado, por su parte, trazaron un perfil del terrorista, que inculcó prejuiciosamente a muchos inocentes. Cito aquí el testimonio de un joven ayacuchano:

“ [en la Dirección Nacional contra el Terrorismo-DINCOTE] los policías me dijeron que mis antecedentes eran ideales para ser miembro de Sendero Luminoso: era hijo de padres ayacuchanos, hablaba más o menos quechua, estudiaba en la UNMSM y vivía en el Callao [...]. Finalmente, en Canto Grande, cuando fui asignado al pabellón de los senderistas, esta vez ellos eran los que me decían «tú eres hijo de ayacuchanos, hablas un poco de quechua, estudias en la San Marcos, y vives en el Callao, cumples el prototipo, ¿por qué no te unes a nosotros?” [29].

Este testimonio es clave para descubrir la discriminación a la que se vio sometida gran parte de la población campesina, victimizados tanto por Sendero Luminoso como por las Fuerzas Armadas y Policiales. Aquí se devela la existencia de una tipificación de los senderistas fundamentada en características raciales. El origen andino es una marca de culpabilidad.

Por otro lado, en este capítulo se mencionan los testimonios como fuente de datos, pero casi sin citarlos, utilizándolos como epígrafes. Será en el Tomo V: *Historias representativas de la Violencia*, donde el espacio de los testimonios se amplía y las voces de las víctimas se entrecruzan realmente con el relato histórico. La focalización del narrador va acortando la distancia del científico social impuesta al momento de fijar la línea de tiempo. En estas 23 historias representativas, se estudia el impacto de la violencia en la vida diaria de las comunidades. Se citan testimonios, notas de campo, entrevistas en profundidad, grupos focales, incluso entrevistas a los líderes senderistas. Se consignan muchas de las historias más conocidas del proceso: los casos de Chungui y Oreja de Perro, el caso Uchuraccay, el caso de los asháninkas, la estrategia de pacificación de la margen izquierda del río Huallaga, la violencia en Huaycán, la penetración del senderismo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Narcotráfico, etc.

El Tomo VI, que desarrolla los patrones en la perpetración de crímenes y violaciones de los derechos humanos, recoge muchos testimonios citados

directamente dentro de la narrativa. En algunos casos se repiten testimonios ya citados en otras secciones del Informe. Esta es una de las partes más escalofriantes del relato, pues la focalización se desplaza directamente hacia las víctimas, los testimonios toman directamente el hilo narrativo o se mencionan a través del discurso indirecto:

El declarante del testimonio 205316 señaló a la CVR que fue intervenido por miembros del Ejército en 1989 (...) el declarante afirmó a la CVR que pudo apreciar mujeres con un solo pezón, hombres amarrados de pies y manos parados sobre charcos de sangre, hombres con un solo ojo, con orejas cortadas, con un solo brazo, piernas tiradas en el piso, hombres a los que obligaban a sentarse en un fierro incandescente. El soldado amenazó al declarante que le pasaría lo mismo” [30].

El balance entre los testimonios que se refieren a hechos de violencia perpetrados por senderistas y los perpetrados por agentes del Estado, está nivelado para ambas partes. Esto es significativo en cuanto quiebra el relato hegemónico de imputar las violaciones de los derechos humanos únicamente a los senderistas. El relato de la CVR pone el dedo en la llaga señalando que también hay responsabilidad ética y jurídica entre los miembros de las fuerzas armadas y policiales, e incluso en los comités de autodefensa, que se formaron en las mismas poblaciones campesinas para luchar contra el senderismo pero en ciertas ocasiones se utilizaron como instrumento para venganzas personales.

Finalmente, en el Tomo VIII, cuando el Informe habla de las *Secuelas de la violencia*, los testimonios se convierten en la voz dominante del relato, de modo que la focalización pertenece a las víctimas, hilvanados de manera coherente a un discurso de índole psicosocial. Esta sección permite observar el alcance de los estragos de la violencia entre la población e incluso entre los miembros de las fuerzas armadas:

“Creo que verdaderamente ésta ha sido una guerra no convencional en la cual nosotros no sabíamos cuál era nuestro enemigo; como le digo, se dudaba hasta del cura, se dudaba hasta de los niños, se dudaba de todo el mundo. Era solamente usted con su compañía, y lamentablemente usted daba la vuelta y lo han volado. Dentro del mismo ejército también a veces había gente infiltrada; era terrible, verdaderamente era angustiante; es una guerra verdaderamente horrible. [31]

“La gente del pueblo no sabe todo lo que uno pasa, no sabe todas las necesidades, todas las carencias, todas las noches que he pasado sin poder dormir, el hostigamiento, pasar hambre, pasar sed. Aparte de que llegabas y estabas castigado y tenías que dormir en tu puesto, en tu lugar de trabajo; era terrible, terrible, terrible... hasta ahorita tengo el trauma de que me están persiguiendo, que me están observando, que me están mirando” [32].

Los relatos de esta sección nos muestran personas para las cuales el conflicto realmente no ha terminado, pues muchos de ellos rindieron sus testimonios con el miedo a represalias o reflejan del estado de terror en el que vivieron. Aquí el relato se vuelve desgarrador:

“Era un infierno para nosotros, ya no estábamos alegres, ya nos faltaba, perder a un padre era triste..., parecía que estábamos, venía susto, venía el perro y ladraba, ya sospechoso era... A veces las gallinas se asustaban por ahí, ya nos corríamos. A veces los perros ladraban por acá, ya nos

estábamos corriendo porque ya era un temor, ya no podíamos ni dormir ni comer, ni sentarnos tranquilo. Nada ya” [33].

“[llanto] Yo le pido, le ruego se aclarezca algo, que yo madre sufro, yo sufro mucho y le suplico a usted joven, por favor que hagan algo. Todos los días tantos casos se ve. Quisiera saber siquiera dónde está botado mi hijo. Si le han botado o le han quemado, o dónde se ha podrido mi hijo. Nunca lo he llegado a ver. Ese es mi desesperación, duermo como pensando ;él estará botado o por ahí estará loco. ¿Qué le habrán hecho a mi hijo?, no sé nada. No sé nada de mi hijo. Quisiera que hagan justicia por favor” [34].

Vemos así que el relato monológico dedicado a la narrativa histórica, se va convirtiendo en una polifonía de voces al momento de ceder el punto de vista a las víctimas. Tal como lo había ofrecido, la CVR cumple con dar la voz a los más humildes, haciéndonos conocer detalladamente la crueldad con que la violencia fue desatada en el Perú durante dos décadas. Las voces de las víctimas no se detienen únicamente en quejas, sino también en un reclamo de justicia.

A manera de conclusion

Frente a la narrativa oficial de impunidad que fue diseminada por el gobierno fujimorista, la CVR construyó un gran relato que aspira a dar la voz a los más humildes del Perú, aquellos que estaban siendo relegados al olvido, para asentar las bases de un nuevo pacto social que los incluya verdaderamente como ciudadanos, formando así una democracia de sólidas raíces. A lo largo de las páginas anteriores, hemos visto las operaciones que configuran el uso de la memoria en relato histórico elaborado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Esta relación entre el relato y la memoria de las víctimas es necesario para que los hechos no se vuelvan a repetir, tal como se declara en el Informe Final.

Los pasos de la operación histórica llevada a cabo, se han originado en la configuración de un marco de significación (Mímesis I) que se mostrara apto para oír la voz de las víctimas del conflicto armado. La fase documental convirtió a la memoria en testimonio y a su vez a éste en archivo, utilizado como la principal fuente del relato histórico. Uno de los problemas en esta fase es la traducción de las voces en quechua al idioma hegemónico, el español. Esta tensión interna refleja las tensiones culturales que subyacen en el Perú.

El Hatun Willakuy [35] presentado por la CVR se esboza, como hemos mencionado, contra una narrativa de la impunidad y del silencio. Traza claramente una cronología basada en la lógica interna del proceso armado y configura una geografía del dolor. El relato monológico, científico, de las secciones dedicadas a la configuración del relato histórico (Mímesis II) cede su paso a una polifonía donde las voces de víctimas y actores confluyen [36].

El trabajo presentado por la CVR es un documento de carácter monumental. El esfuerzo por lograr la confluencia entre memoria e historia pretende una sanación de las heridas dejadas por el conflicto armado y abre la posibilidad de justicia y reparaciones. Este uso de la memoria se asocia al reestablecimiento en el Perú de una democracia plena y manifiesta esperanza en el futuro. La operación realizada en el Informe Final, apuntaría a evitar el olvido, a evitar esos abusos de la memoria que la arrinconan y la petrifican en el pasado, sin permitirle mostrar su carácter ejemplar de orientación al futuro. La Reconciliación es expuesta como un camino hacia la

memoria feliz pero no como un pretexto para la impunidad y el olvido. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación aprovechó de manera inteligente las lecciones de sus predecesoras a nivel internacional.

Notas:

- [1] *Memory, History, Forgetting*. Chicago: Chicago University Press, 2004.
- [2] Estas tres preguntas las he tomado del interesante trabajo de Teresa Phelps: *Shattered Voices*. p.77.
- [3] *Tiempo y Narración*, Tomo I. Mexico D.F.: Siglo XXI editores, 1998.
- [4] En 1995 Alberto Fujimori aprobó las leyes de Amnistía 26479 y 26492 que liberaban a los miembros de de las fuerzas armadas y policiales sentenciados por crímenes de lesa humanidad, prohibiendo toda investigación jurisdiccional.
- [5] Degregori, Carlos Iván: “Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación” p.76.
- [6] El término corresponde a Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, p.48. Jelin reformula el término *moral entrepreneurs* acuñado por el sociólogo norteamericano Howard Becker y lo aplica al campo de las luchas por la memoria.
- [7] Ver apartado *El mandato y el proceso*.
- [8] Degregori. *Op. Cit.* p.82.
- [9] CVR: Tomo I, p.36.
- [10] Ídem. p.15.
- [11] Ídem.
- [12] Certeau, Michel de: “La operación histórica” p. 36.
- [13] Jelin, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*, p.64.
- [14] CVR: Tomo I, p.18.
- [15] Jelin, Elizabeth, *Op. cit.*: p.11. Jelin toma el concepto de catástrofe social de Kaes, quien la define como “el aniquilamiento (o la perversión) de los sistemas imaginarios y simbólicos predispuestos en las instituciones sociales y transgeneracionales. Enunciados fundamentales que regulan las representaciones compartidas, las prohibiciones, los contratos estructurantes, los lugares y funciones intersubjetivas [...] Las situaciones de catástrofe social provocan efectos de ruptura en el trabajo psíquico de de ligadura, representación y de articulación”.

- [16] Para un contraste entre (no)memoria traumática y la memoria narrativa, ver: Bal, Mieke: "Introduction" en: Bal, Crewe y Spitzer (eds.) p. x.
- [17] CVR: Tomo I, p.18.
- [18] Ricoeur, Paul: *Tiempo y Narración*. Tomo I: "Si, en efecto, la acción puede contarse, es que ya esta articulada en signos, reglas, normas: desde siempre esta *mediatizada simbólicamente*". p.119.
- [19] En *Memoria...* Ricoeur señala la problemática de comprender cómo el emplotment consigue ser articulado a partir de la explicación/comprensión. p. 186.
- [20] CVR: Tomo I, p.29.
- [21] Idem.
- [22] Ídem.
- [23] Este tipo de análisis estadístico ha sido utilizado anteriormente para estimar el número de víctimas en los conflictos de Guatemala y Kosovo. Básicamente consiste en cruzar la información de las víctimas reportadas en diversas bases de datos y hacer un estimado de las víctimas no reportadas. La descripción detallada de esta metodología se encuentra en el Anexo 3: *¿Cuántos peruanos murieron?* del Informe Final.
- [24] CVR: Tomo VIII, p.42.
- [25] CVR: Tomo I, p.31.
- [26] Ídem. p.41.
- [27] Idem.
- [28] CVR: Tomo I, p.59.
- [29] Idem. p.249.
- [30] CVR: Tomo VI, p. 184.
- [32] Testimonio de un miembro del Ejército peruano. CVR: Tomo VIII, p.138.
- [32] Testimonio de un miembro de la Policía Nacional. CVR: ídem. p. 139.
- [33] Testimonio de una pareja de Huancayo. CVR: ídem. p.140.
- [34] Testimonio de una madre de joven desaparecido. CVR, ídem. P.169.
- [35] Voz quechua que significa "gran relato" y que fue el nombre dado a la versión abreviada del Informe Final.
- [36] Dados los límites de este trabajo, no me he referido al aspecto de la Mímesis III, que involucraría la recepción del Informe Final. Sería interesante trabajar

especialmente la recepción de las Audiencias Públicas, que fue una de las líneas de trabajo más conocidas y difundidas de la CVR.

[37] Para un análisis de las Comisiones de la verdad, ver: Hayner, Priscilla: *Unspeakable Truths*, New York: Routledge, 2001.

BIBLIOGRAFIA

Bal, Mieke, Crewe, Jonathan V. y Spitzer, Leo (eds.): *Acts of memory : cultural recall in the present*. Hanover: University Press of New England, 1999.

Barthes, Roland: “El discurso de la historia”, en: *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Paidós, 1997.

Belay, Raynald (et. al.) (eds.): *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

Certeau, Michel de: “La operación histórica” en Le Goff, Jacques y Nora, Pierre (eds.)

Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Lima: CVR, 2003.

Degregori, Carlos Iván: “Heridas abiertas, derechos esquivos: reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación”, en Belay et.al.

Hayner, Priscilla: *Unspeakable Truths: Confronting Sate terror and atrocity*. New York: Routledge, 2001.

Huyssen, Andreas: *Present pasts: urban palimpsests and the politics of memory*. Stanford, Calif.: Stanford University Press, 2003.

Jelin, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores: Social Science Research Council, 2002.

Le Goff, Jacques y Nora, Pierre (ed.): *Hacer la Historia*. Barcelona: Laia, 1985.

Phelps, Teresa Godwin: *Shattered voices: language, violence, and the work of truth commissions*. Philadelphia, Pa.: University of Pennsylvania Press, 2004.

Portocarrero, Gonzalo: “Perú, el país de las memorias heridas: entre el (auto)desprecio y la amargura”, en Belay et.al. (ed.)

Ricoeur, Paul.: *Memory, history, forgetting*. Chicago : University of Chicago Press, 2004.

----- *Tiempo y Narración. Tomo I: Configuración del tiempo en el relato histórico*. México D.F.: Siglo XXI Editores, 1998 (1985).

Rimmon-Kenan, Shlomith: *A glance beyond doubt: narration, representation, subjectivity*. Columbus : Ohio State University Press, 1996.

Vegetti, Hugo: *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina editores, 2002.

Vich, Victor: *El canibal es el otro: violencia y cultura en el Perú contemporáneo*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos, 2002.

© Claudia Salazar 2008

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

El URL de este documento es

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero39/coveperu.html>